

Ref.: "Disponiendo el cierre preventivo de media calzada sobre el puente ubicado en calle Paraguay entre calles Piedrabuena y Vélez Sarsfield.-".-

VISTO: "El presente Expte";

CONSIDERANDO: QUE, el Ejecutivo Municipal eleva Resolución N° 344 disponiendo el cierre preventivo de calles por razones de seguridad vial para su aprobación;

QUE, conforme el informe elaborado por la dirección de Obras e Infraestructura Urbana, obrante a fs 4/13 del expte de referencia, da cuenta de la necesidad de realizar una serie de intervenciones y obras viales sobre el puente ubicado en calle Paraguay entre calles Piedrabuena y Vélez Sarsfield como así también sobre la intersección de las calles La Rioja y Urquiza de la ciudad de Oberá;

QUE, por razones de seguridad vial resulta urgente, oportuno y necesario disponer una serie de restricciones preventivas a la circulación en las mencionadas arterias;

POR ELLO: El Concejo Deliberante de la ciudad de Oberá sanciona con fuerza de **ORDENANZA**


ARTÍCULO 1: **DISPONER** a partir del día 14/02/2024 el cierre preventivo, de media calzada sobre el puente ubicado en calle Paraguay entre calles Piedrabuena y Vélez Sarsfield; y **PROHIBIR** el tránsito pesado sobre la media calzada restante, todo ello de acuerdo al croquis que forma parte de la presente como ANEXO I.


ARTICULO 2: **ESTABLECER** a partir del día 14/02/2024 el cierre preventivo de la totalidad de la calzada ubicada en la intersección de las calles La Rioja y Urquiza de esta ciudad, de acuerdo al croquis que forma parte de la presente como ANEXO II.


ARTICULO 3: **DISPONER** que por la Dirección Obras e Infraestructura Urbana se tomen todos los recaudos pertinentes para el correcto vallado de la zona, ajustándose a las disposiciones legales vigentes, como así también de todas las medidas de seguridad y

señalización horizontales y verticales necesarias para resguardar la seguridad de peatones y vehículos.

ARTÍCULO 4: COMUNÍQUESE al Departamento Ejecutivo, Publíquese en el Boletín Oficial del Municipio de Oberá, DESE a la prensa y cumplido archívese.-


DRA. MARCIA JOHANNA CORREA
SECRETARIA GENERAL
Concejo Deliberante
Oberá - Misiones




LIC. PABLO ARIEL ULLÓN
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
OBERÁ - MISIONES

ANEXO I



MUNICIPALIDAD DE OBERÁ-DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA-PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

SEGURIDAD VIAL - COLOCACIÓN DE CARTELES



UBICACIÓN: Calle Paraguay

Esc = varias

Plano N°: 01

[Signature]
BLANCO GERARDO GABRIEL
Ing. Civil - M.P. N° 3171
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA URBANA
MUNICIPALIDAD DE OBERÁ

ANEXO II

Concejo Deliberante de Oberá
FOLIO
 6

Justo José de Urquiza



Cierre Total de Calzada

La Rioja

Cierre Total de Calzada

Quintana

PLAN O CERVARO GABRIEL
 Ing. Civil - M.P. N° 3171
 Director
 DEPARTAMENTO DE OBRAS Y
 MUNICIPALIDAD DE OBERÁ

MUNICIPALIDAD DE OBERÁ-DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA-PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA		
SEGURIDAD VIAL - COLOCACIÓN DE CARTELES		
 GOBIERNO DE LA CIUDAD DE OBERÁ	UBICACIÓN: Calle La Rioja	Esc = varias
	 PLAN O CERVARO GABRIEL Ing. Civil - M.P. N° 3171 Director DEPARTAMENTO DE OBRAS Y MUNICIPALIDAD DE OBERÁ	Plano N°: 01